



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Defensa, su profundo pesar por la actuación de ese Ministerio que legitima el intento de las Fuerzas Armadas a través del Consejo Supremo de las mismas, de mantener la impunidad para quienes están acusados de delitos de lesa humanidad como la desaparición forzada de personas y del secuestro y apropiación de menores, hijos de desaparecidos durante la dictadura militar.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 244/2000**